

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE MURO

7730 *Edicto información pública permiso instalación y obras actividad permanente menor*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 de la Ley 7/2013, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de Instalación, Acceso y Ejercicio de Actividades en las Islas Baleares y en el Artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública, el expediente del Permiso de Instalación y Obras de Actividad Permanente Menor, que resulta del siguiente tenor literal:

”EXPEDIENTE : 598/2019.

PROMOTOR : JAUME GAMUNDÍ PERELLÓ

EMPLAZAMIENTO : COMUNES DE CAN OLIVER, Nº 1, LOCAL A.

DESCRIPCIÓN : « PERMISO DE INSTALACIÓN Y OBRAS DE DIVISIÓN HORIZONTAL DE LOCAL « A » EXISTENTE, Y CONSTRUIR UN LAVABO, PARA CONVERTIR DICHO LOCAL EN DOS LOCALES « A1 » Y « A2 », AMBOS CON UN USO ADMINISTRATIVO ».

TÉCNICO REDACTOR DEL PROYECTO: JERONI PASCUAL GALMÉS.

AFORAMIENTO: S/P.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 de la Ley 7/2013, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de Instalación, Acceso y Ejercicio de Actividades en las Islas Baleares y en el Artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública, por un plazo de 20 días, el expediente de Permiso de Instalación y Obras, de Actividad Permanente Menor, a efectos que las personas físicas o jurídicas, asociaciones, entidades vecinales y las que estén interesados formulen las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Muro, 29 de Julio de 2019.

EL SECRETARIO,
Francisco Sabater Mulet. "

